

**Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores**

**Contrato:** Redacción del plan especial de infraestructuras de saneamiento y de los proyectos de construcción de las mejoras de las conexiones exteriores de las redes de saneamiento de la cuenca norte de la urbanización del sector PP-02, Los Molinos, del plan general de ordenación urbana de Getafe (Madrid).

**Nº de expediente:** CS/01/2021.

**Órgano de contratación:** Consejo de Administración del consorcio urbanístico Los Molinos – Buenavista.

**Fecha límite de subsanación:** 14 de febrero de 2022 (inclusive).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación, se requiere a los licitadores que se indica a continuación la subsanación de los defectos advertidos en la documentación de aptitud y garantía por ellos presentada a la licitación del contrato, lo que deberán hacer mediante la aportación de la siguiente documentación:

NIF	RAZON SOCIAL	SUBSANACIONES REQUERIDAS
A28344083	Esteyco, S.A.P.	En la documentación presentada se aprecian los siguientes defectos: <ul style="list-style-type: none"><li>No se indica si el licitador está integrado o no en un grupo de sociedades en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio (cláusula 12.A.4).</li></ul> La mesa acuerda requerir la subsanación de estos defectos mediante la aportación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>Aclaración relativa a la pertenencia o no a un grupo de sociedades.</li></ul>

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada accediendo al Registro electrónico de la Comunidad de Madrid, destinatario Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

En Madrid a fecha de firma

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Ilustre Oficio de Registro de Madrid

Fecha 2022 02 09 08 44

Verificación y validez por CSV

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)

Fdo.: Delia López Ocampos